



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN Y EJERCICIO DE PERIODISMO EN EL ESTADO ZULIA

Informe elaborado por:

- Aula Abierta Venezuela (AAV) creada en el año 2016, para la promoción y defensa de los derechos humanos y apoyar iniciativas de profesores y estudiantes universitarios.
- La Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (CDDHH-FCJPLUZ), constituida en el año 2014 con la misión de promover los derechos humanos y la democracia en el estado Zulia y el país en general.
- Observatorio Zuliano de Libertad de Expresión e Información y Ejercicio del Periodismo (OBSERVALEZ) proyecto que nace en 2017 a través de una iniciativa de distintos periodistas y activistas de derechos humanos, con la misión de documentar las violaciones a la libertad de expresión e información en el estado Zulia.

1. Marco Normativo: Violaciones a la libertad de expresión e información y ejercicio del periodismo en el Estado Zulia.

1. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce la libertad de expresión e información como un derecho humano, estableciendo que toda persona tiene derecho de expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o mediante cualquier otra forma de expresión, y de hacer uso para ello cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda llegar a ser censurado, la comunicación es libre y plural, todas las personas tienen el derecho a la información oportuna, veraz e imparcial sin censura¹.

2. La libertad de expresión engloba la libertad de prensa, derecho de los periodistas de dar cobertura a las actividades que ocurren en el país con absoluta seguridad, sin ser sometidos a ningún tipo de agresión. La prensa en sus varias plataformas juega un papel

¹ Artículos 57 y 58 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.



central al informar de forma contextualizada sobre los temas relevantes para todos los ciudadanos, es un elemento central de la libertad de expresión².

3. El sistema de protección internacional de los derechos humanos ha reconocido en sus distintos medios el derecho a la libertad de expresión e información, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos hasta el Marco Jurídico del Sistema Interamericano siendo este probablemente el sistema internacional de mayor alcance en la regulación y reconocimiento de este derecho, la jurisprudencia del sistema interamericano ha explicado que el marco jurídico otorga este alto valor a la libertad de expresión porque se basa en un concepto amplio de la autonomía y la dignidad de las personas, y porque tiene en cuenta tanto el valor instrumental de la libertad de expresión para el ejercicio de los demás derechos fundamentales, como su función esencial dentro de los regímenes democráticos³.

4. En sus decisiones, la CIDH y la Corte Interamericana han dado un amplio contenido a la libertad de expresión consagrada en el artículo 13 de la Convención Americana, y han desprendido de sus dimensiones individual y colectiva una serie de derechos protegidos por el mismo artículo, relativos a distintas formas de expresión, una de ellas el derecho a difundir las expresiones habladas o escritas de pensamientos, informaciones, ideas u opiniones, por los medios de difusión que se elijan para comunicarlas al mayor número posible de destinatarios, para garantizar efectivamente esta libertad, el Estado tiene el deber de no restringir la difusión de información a través de la prohibición o regulación desproporcionada de los medios escogidos para que los destinatarios puedan recibirlas⁴.

2. Violencia contra periodistas en el Estado Zulia, años 2015, 2016 y 2017

5. Durante estos años la realidad de los medios de comunicación social y el ejercicio del periodismo en el Estado Zulia, continuó diametralmente opuesto al respeto y preservación de los derechos humanos. Cada vez el pluralismo se aleja de las pantallas, emisoras radiales y prensa escrita, creando una gran brecha informativa que, para el beneplácito del gobierno regional y nacional ha funcionado para minimizar el impacto del periodismo crítico, que se alimenta a través de la denuncia e investigación.

² <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/libertad-de-prensa/>

³ <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/MARCO%20JURIDICO%20INTERAMERICANO%20DEL%20DE RECHO%20A%20LA%20LIBERTAD%20DE%20EXPRESION%20ESP%20FINAL%20portada.doc.pdf>

⁴ Estudio sobre el Marco Jurídico Interamericano sobre el Derecho a la Libertad de Expresión (2010) <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/MARCO%20JURIDICO%20INTERAMERICANO%20DEL%20DE RECHO%20A%20LA%20LIBERTAD%20DE%20EXPRESION%20ESP%20FINAL%20portada.doc.pdf>

6. Se han incrementado los casos de censura y autocensura tras las constantes amenazas y persecuciones que sufren los medios de comunicación social y sus periodistas. En el 2015 en el estado Zulia según el Colegio Nacional de Periodistas se registraron 11 casos de violación de derechos a la libertad de expresión y ejercicio del Periodismo en la entidad, acompañado de agresiones físicas y verbales a equipos reporteriles, ataques a medios de comunicación, censura, intimidación y restricción de acceso a la información pública.

7. Según cifras contabilizadas por diversas ONG en materia de derechos humanos, el Zulia es el tercer estado con el mayor número casos de censura y de periodistas agredidos. Los mecanismos de violencia directa hacia la libertad de expresión (retención de equipos reporteriles, impedimento en la cobertura informativa, discriminación en acreditaciones) y las indirectas (impedimentos para la obtención de papel) siguen siendo las herramientas utilizadas para coartar la labor periodística. Las protestas y las largas filas para la obtención de alimentos fueron los principales escenarios donde se cometió el mayor número de violaciones hacia la libertad de expresión.

3. Agresiones a la libertad de expresión e información a periodistas, medios de comunicación, activistas de derechos humanos e infoc Ciudadanos (2015, 2016 y 2017)

8. Agresión al equipo reporteril de Televen, 25 de febrero del año 2015. En el transcurso de una protesta estudiantil en las inmediaciones de la facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia se registró un enfrentamiento con efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana, quienes buscaban recuperar un camión que fue retenido por los estudiantes. El equipo de la corresponsalía del Zulia del Canal Televen conformado por el periodista Lenin Danieri y su camarógrafo Walny González se encontraba cubriendo el hecho, en medio de los hechos un efectivo de la Guardia Nacional Bolivariana intentó arrebatarle la cámara de video a González generándose un forcejeo, mientras que simpatizantes oficialistas agredían de forma verbal al periodista Danieri quien trataba de interceder por su camarógrafo. La situación logra calmarse cuando otro efectivo de mayor rango del mismo cuerpo de seguridad, da la orden de soltar al camarógrafo⁵.

9. Agresión al reportero gráfico Milko Marín Diario Panorama, 14 de Abril de 2015. Milko Marín quien se desarrolla como reportero gráfico del diario Panorama, se encontraba a las afueras de un supermercado de la localidad reseñando la situación irregular que se desarrollaba, por la intención de oficiales de la Policía del Estado Zulia de ingresar al establecimiento antes que todos los ciudadanos



⁵<https://www.youtube.com/watch?v=cWCurP7PtpA>

<http://espaciopublico.org/2015-02-25-20-24-05/>

<http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/Datos-trimestre-LEx.pdf> (página 5)

que se encontraban apostados ahí por horas en una larga fila para comprar alimentos. Marín tomaba fotografías, cuando oficiales fueron directamente hacia él y lo retuvieron, le exigieron que eliminara de su cámara todas las imágenes captadas a cambio de su libertad, a lo que el reportero gráfico se negó y comenzó un forcejeo que culminó tras la intervención de los ciudadanos allí presentes, quienes evitaron que el reportero gráfico fuera introducido en la patrulla⁶.

10. Retención de equipo reporteril de El Venezolano TV, 16 de abril de 2015. La periodista del Estado Zulia Madelyn Palmar corresponsal del canal extranjero El Venezolano TV fue retenida junto a su camarógrafo y el diputado de la Asamblea Nacional Julio Montoya en el sector el Laberinto Municipio Jesús Enrique Losada del Estado Zulia. Palmar informó a través de su cuenta en Twitter que fue impedida de realizar una cobertura periodística en el proyecto El Diluvio, “Por grabar situación que viven habitantes de alrededores de El Diluvio fuimos retenidos por la FANB”, dijo. Las imágenes que grababan mostraban la “situación que viven habitantes de alrededores de El Diluvio”, donde hay unas maquinarias abandonadas que pertenecían a un proyecto de Desarrollo Agrícola Socialista con fecha de entrega para el año 2010.

11. Al momento de la detención, el teniente del ejército venezolano identificado como Valladares les advirtió que tomaran en cuenta que: “aquí somos radicalmente chavistas y no queremos aquí opositores pitiyanquis”. El funcionario le dijo a todo el equipo reporteril que ellos podían ser detenidos porque “quien goza de inmunidad parlamentaria es el diputado Julio Montoya, no ellos”. Valladares les quitó a los profesionales de la comunicación parte del material que habían recabado y les dijo: “le entregaremos esto al diputado Diosdado Cabello”⁷.

12. Agresión a periodista del canal Televiza Henry Chirinos, 30 de mayo de 2015. Se realizó en Maracaibo una marcha convocada por el sector opositor, la cual culminó pasando cerca del conjunto Residencial Torres del Saladillo. Los ánimos se caldearon y se registró un enfrentamiento entre los manifestantes y los cuerpos de seguridad. El equipo reporteril de Televiza canal 7 del Zulia, conformado en ese momento por María



⁶<http://noticiaaldia.com/2015/04/enfrentamiento-entre-la-gnb-y-compradores-en-supermart-de-amparo/>

<https://twitter.com/LDanieri/status/588096207911792640>

<https://twitter.com/LDanieri/status/588095767589605378>

⁷https://www.youtube.com/watch?v=FxFw_CLj16M

<http://www.laverdad.com/politica/73366-militares-detienen-a-julio-montoya-en-el-diluvio.html>

<https://twitter.com/madepalmar/status/588877953980825600>

Fernanda Muñoz (Periodista) y Henry Chirinos (Camarógrafo y Periodista), corrieron para resguardarse detrás de los funcionarios policiales. En ese momento, El general de brigada Rubén Ramírez se lanzó contra Chirinos para arrebatarle la cámara al resistirse Chirinos fue golpeado y esposado⁸. Al equipo reporteril se les arrebató su cámara y el material capturado fue destruido. Chirinos colocó la denuncia ante el Ministerio Público y hasta los momentos no hay ninguna persona detenida⁹.

13. Amenaza y agresiones a equipo del diario La Verdad, 22 de Octubre de 2015. Al menos 25 hombres que se identificaron como funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) golpearon y amenazaron de muerte al periodista y fotógrafo del diario la Verdad, Juan Guerrero Briceño. El hecho ocurrió en el Hospital Universitario de Maracaibo. Junto con Juan Guerrero estaban la periodista Isamar Prieto e Ysbel Carolina Gil, estudiante de Comunicación Social que hacia pasantías en este periódico, además del chofer de la unidad de prensa.

14. Los periodistas estaban en el Hospital Universitario ubicado en la ciudad de Maracaibo cubriendo información de Sucesos, como parte del recorrido de rutina que realizan¹⁰. El diario La Verdad denunció que por un apagón en el Hospital Universitario, Aléxis García paciente renal perdió la posibilidad de recibir un riñón porque este se descompuso, además de revelar la situación en el piso de pediatría donde no había aire acondicionado, agua potable ni comida para los infantes¹¹.

15. Agresión a periodistas en el Hospital Universitario, 01 de marzo de 2016. La comisión de salud de la Asamblea Nacional estaba realizando una gira por las principales ciudades del país. El 01 de marzo tocó el turno en la ciudad de Maracaibo, Edo Zulia. El Hospital Universitario recinto de salud perteneciente a la administración del gobierno nacional, sería inspeccionado por la comisión, tras



⁸<https://www.youtube.com/watch?v=op9-Y74spi8>

<http://hoyenoticias.com.ve/funcionarios-agreden-y-casi-desnudan-a-periodista-durante-marcha-en-maracaibo-fotos/>

⁹ “ Yo estaba grabando el enfrentamiento, sin embargo el momento se tornó tan violento que quisimos resguardarnos, pero el general y como seis funcionarios más se abalanzaron rápidamente sobre mí, me arrastraron varios metros, me esposaron y me golpearon en el estómago, la espalda, la cabeza y posteriormente en las piernas, al caer al piso me colocaron la bota en la cara, y aunque insistentemente les decía que era periodista, les mostraba mi carnet y que incluso el propio general me conocía, seguían golpeándome”

¹⁰ “Me dijeron *Quédate quietecito que te podemos matar como a un perro, y dejarte tirado por allí, me golpearon. Con los brazos doblados hacia atrás me llevaron junto a mis compañeros hasta una oficina que está en un primer piso del hospital. Me obligaban a sentarme pero no me dejé, me golpeaban por las piernas para que me sentara, revisaron las tarjetas de memoria de los teléfonos, nos tomaron fotos y también al vehículo en el que nos trasladábamos*”

¹¹<http://sumarium.com/diario-la-verdad-denuncia-acoso-y-agresion-por-funcionarios-del-hum/>

<http://elptazo.com/ultimas-noticias/agreden-y-amenazan-de-muerte-a-equipo-del-diario-la-verdad/>

<http://www.laverdad.com/sucesos/85384-te-podemos-matar-como-a-un-perro.html>



varias denuncias de escasez de insumos y precarias e insalubres condiciones para laborar. La comisión parlamentaria integrada por los diputados José Manuel Olivares y Juan Pablo Guanipa fueron recibidos de manera violenta por integrantes de grupos pro oficialistas identificados como Círculos Bolivarianos. Estos portando armas de fuego intentaron impedir el paso de la comisión y de un grupo de al menos 20 periodistas quienes registraban el hecho. Los Comunicadores fueron expulsados del lugar en medio de golpes y empujones. A la periodista María Fernanda Muñoz le fue arrebatado el teléfono móvil con el que trabajaba¹².

16. Retención de periodistas en el centro de arrestos preventivos el Marite, 28 de marzo de 2016. Ocurría un enfrentamiento entre la policía y los detenidos por el robo de una camioneta a un oficial de la Guardia Nacional Bolivariana. Dicha camioneta fue localizada dentro del centro de arrestos preventivos “El Marite” ubicado al oeste de Maracaibo Estado Zulia. En medio de la línea de fuego se encontraban seis (6) periodistas de diferentes medios (Noticia al Día, Diario La Verdad y Versión Final) quienes captaron el momento cuando funcionarios ingresaron al centro de arresto. Los reporteros gráficos fueron golpeados con la intención de quitarles las cámaras, a otros periodistas los despojaron de sus teléfonos y los retuvieron contra su voluntad.

17. “Mientras algunos funcionarios nos cubrían con sus escudos otros nos golpeaban y gritaban que nos quitaran la cámara. Uno de los uniformados gritó: "Borren las fotos o les disparo", dos horas después nos soltaron, luego que borraron todo el material. Relato José Antonio González periodista del diario La Verdad¹³.

18. Ataque al vehículo de prensa del Diario Versión Final 2016, 28 de octubre de 2016. Un vehículo del Diario Versión Final es atacado con piedras, durante la cobertura de una concentración opositora al gobierno denominada “Toma de Venezuela” en el municipio San Francisco, estado Zulia, Venezuela. El hecho, ejecutado por “Grupos armados” relacionados con el gobierno, provocó la ruptura de los vidrios del vehículo, así como la agresión directa a los periodistas que iban a bordo de este¹⁴.

¹²<http://www.elinformador.com.ve/2016/03/01/cnp-zulia-exige-respeto-a-la-labor-periodistica-ante-agresion-en-el-hum/#.WCEZkTvhDIU>

<http://www.laverdad.com/zulia/92769-niegan-agresion-a-periodistas-en-el-hum.html>

<http://www.elcorreodelorinoco.com/agresion-periodistas-hospital-universitario-maracaibo-rechazada-cnp/>

¹³<http://runrun.es/nacional/254876/detuvieron-y-agredieron-a-periodistas-en-reten-el-marite.html>

<http://versionfinal.com.ve/sucesos/detienen-a-periodista-de-version-final-durante-cobertura-de-situacion-en-reten-el-marite/>

<http://www.laverdad.com/sucesos/94333-detienen-a-periodistas-durante-motin-en-el-marite.html>

<http://www.laverdad.com/sucesos/94369-abuso-policial-contr-periodistas-en-reten-el-marite.html>

¹⁴<http://versionfinal.com.ve/sucesos/atacan-piedras-vehiculo-periodistas-version-final-fotos/>

<http://www.biendateao.com/padre-jose-palmar-y-periodistas-del-diario-version-final-fueron-agredidos-en-las-manifestaciones-en-san-francisco/>

<http://elcooperante.com/agreden-camioneta-del-diario-version-final-durante-represion-a-protesta-en-maracaibo/>



19. Romer Rubio. Profesor universitario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia y concejal del municipio Maracaibo del Estado Zulia, 11 de enero de 2017. En el programa de televisión del diputado de la Asamblea Nacional Diosdado Cabello, se acusa a Romer Rubio de “planificar y coordinar un plan para generar violencia durante la concentración convocada por la oposición que se llevaría a cabo el 12 de Enero de 2017”. Posteriormente en rueda de prensa el Ministro Néstor Reverol ordenó el inicio de la búsqueda profesor universitario¹⁵.

20. Desde ese día voceros del partido en el que milita desconocían su paradero. Posteriormente el concejal comenzó a utilizar sus redes sociales desde la clandestinidad para denunciar la persecución que se había emprendió en su contra¹⁶. El 22 de marzo el profesor Romer Rubio sale de la clandestinidad y se presenta ante el Ministerio Público para demostrar su inocencia. Al salir de la reunión con el Fiscal Superior, Rubio aseguró que sobre su persona no pesa ninguna solicitud de aprehensión en ningún tribunal de la República.

21. Jorge Luis González. Concejal del municipio Maracaibo del Estado Zulia, 11 de enero de 2017. se encontraba transitando por una reconocida zona de la ciudad, acompañado por su mascota cuando fue abordado por efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) y fue sometido a una desaparición forzosa por al menos 36 horas, donde sus familiares solo recibieron una llama del propio concejal en la que les expreso "estoy bien", sin embargo, hasta ese momento no se conocía con seguridad el paradero del joven porque al acercarse los familiares y abogados a la sede del SEBIN en el Estado, los funcionarios negaron que este se encontrará ahí.

22. González entre sus labores como concejal realizó investigaciones sobre los planes que lleva a cabo el gobierno nacional para otorgar viviendas a las personas de bajos recursos, investigaciones en las cuales descubrió ciertas irregularidades las cuales fueron expuestas por él a través de los medios de comunicación¹⁷ Posterior a esos días se realiza la primera audiencia donde se le ratifica la privativa de libertad imputando los cargos de detención de objetos incendiarios, porte ilícito de arma de guerra y tráfico ilícito de municiones. Cargos que según sus abogados son totalmente montados a través de la implantación de pruebas.

¹⁵ <http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/ministro-reverol-anuncia-la-detencion-del-concejal-romer-rubio/>

¹⁶ Desde la organización Aula Abierta se realizó un llamado de atención por este y otros casos de discriminación política mediante una carta abierta <http://aulaabiervenezuela.org/wp-content/uploads/2016/10/Carta-abierta-discriminacion-politica-23-enero-2017.pdf>

¹⁷ <http://runrun.es/nacional/292905/sebin-detuvo-al-concejal-jorge-luis-gonzalez-en-maracaibo.html>
<http://efectococuyo.com/politica/privado-de-libertad-concejal-de-maracaibo-jorge-luis-gonzalez>



23. Finalmente recibió la libertad plena el viernes 03 de marzo, pero su liberación se realizó el lunes 06 de marzo, luego de una serie de inconvenientes los cuales hasta el momento no han sido develados con el fin de proteger la integridad del concejal.¹⁸

24. Madelyn Palmar. Periodista, 12 de enero de 2017. Madelyn Palmar quien es periodista de amplia trayectoria en la región realiza un tweet en su cuenta personal donde dice *“En Maracaibo mientras el SEBIN detiene a dirigente opositor. Hoy jueves habrá rumba por la llegada de otro. La teoría de lo absurdo”*. Haciendo referencia a a detención de Jorge Luis y a los preparativos que el partido Un Nuevo Tiempo realizaba por la llegada de su líder Manuel Rosales luego de poco más de un año preso en Caracas¹⁹.

25. Palmar desde hacía ya varios años se desempeñaba como co-moderadora del programa A Punto, transmitido por el Canal 11 del Zulia, compartiendo espacio con Juan Carlos Fernández que fue quien inició el proyecto del programa, Fernández es periodista y militante del partido Un Nuevo Tiempo, por lo cual el tweet de Madelyn le causó molestia y al momento de tener que reincorporarse Palmar luego de sus vacaciones, éste le comunicó su decisión de suspender el reintegro de la periodista.

26. Jesús Urbina, periodista y director general de comunicación de la Universidad del Zulia, María José Túa, periodista, junto a los brasileños Leandro Stoliar y Gilzon Souza de Oliveira también periodistas, 11 de febrero de 2017. Aproximadamente a las 12 pm, fueron detenidos por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) en las adyacencias del Puente Nigale (segundo puente sobre el lago de Maracaibo). Los profesionales de la comunicación se encontraban realizando imágenes de la obra inconclusa, que fue encargada a la empresa brasileña Odebrecht, investigada por sobornos en varios países de Latinoamérica y que está bajo responsabilidad del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones. Con esta situación ilustran una nueva práctica restrictiva llevada a cabo por un órgano de inteligencia del Estado venezolano contra aquellas personas que se encargan de documentar potenciales casos de corrupción en las políticas gubernamentales.

27. Durante más de 10 horas estuvieron bajo la condición de privación ilegítima de libertad, fueron despojados de sus teléfonos celulares y equipos de trabajo como cámaras y micrófonos. Llegadas las 10 de la noche fueron puestos en libertad los venezolanos, mientras los brasileños fueron llevados hasta un hotel, resguardados por funcionarios del SEBIN, donde pasarían la noche para luego ser devueltos a su país, al llegar el día

¹⁸ <http://globovision.com/article/otorgan-libertad-bajo-fianza-a-concejal-de-maracaibo-jorge-luis-gonzalez>

¹⁹ <https://www.instagram.com/p/BQwS79KjGEW/>

siguiente fueron trasladados de nuevo al SEBIN por retrasos con la aeronave que los llevaría a Caracas para finalmente regresar a Brasil, lo que ocurrió varias horas después²⁰.

28. Walny González, reportero gráfico. Lenin Danieri, periodista, 2 de mayo de 2017. Mientras se desarrollaba la protesta denominada “el trancazo” el equipo reporteril de Televen para el occidente del país, en este caso el periodista Lenin Danieri junto con su camarógrafo Walny González, se encontraban desarrollando sus labores reporteriles cuando fueron abordados por un individuo que participaba en la protesta quien se encontraba en posesión de un tubo y les solicitó a los profesionales de la comunicación sus credenciales y permisos para desempeñar su labor. Estos hechos se produjeron en la esquina de la calle 52 con avenida 12 en la Ciudad de Maracaibo²¹.

29. Ataque a Diario Versión Final, 3 de mayo de 2017. El día Mundial de la libertad de prensa un grupo de motorizados efectivos del Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia (CPBEZ) atentaron contra el presidente y editor de Versión Final, Carlos Alaimo, cuando se encontraba a bordo de su vehículo. Los efectivos de seguridad ingresaron a las instalaciones del medio apuntado con armas de fuego y agrediendo a los periodistas que se encontraban presentes²².



30. Gerard Torres. Periodista, 06 de mayo de 2017. Se llevaba a cabo una manifestación por el Día Internacional de la Mujer frente al Cuartel Libertador en Maracaibo, muchos manifestantes se acercaron al portón de entrada que se encontraba custodiado por un cordón de seguridad ante lo cual los efectivos militares se resguardaron, sin embargo el Segundo Comandante del Cuartel Libertador hizo acto de presencia en las afueras para tratar de manipular la labor de los medios de comunicación, enfrentando a Gerard Torres y al grupo de periodistas que se encontraban realizando cobertura a la protestas e incluso solicitando que se les tomaran fotografías como método de intimidación²³.

²⁰ <http://noticiaaldia.com/2017/02/jesus-urbina-periodista-detenido-por-el-sebin-funcionarios-nos-trataron-respetuosamente/>
<http://biendateao.com/sebin-detiene-a-jesus-urbina-maria-jose-tua-y-otros-dos-periodistas-brasilenos-por-investigar-caso-odebrecht-en-maracaibo/>

²¹ <https://twitter.com/ObservaLEZ/status/859414769622814720>

²² <http://www.panorama.com.ve/sucesos/Tirotearon-camioneta-de-empresario-Carlos-Alaimo-tras-persecucion-20170503-0123.html>
<http://noticiaaldia.com/2017/05/biagio-parisi-lo-ocurrido-con-carlos-alaimo-fue-una-mala-practica-policial-abriremos-un-expediente-penal/>

²³ <https://youtu.be/386OTIKYPBQ>

31. Alejandra Villalobos, estudiante, defensora de Derechos Humanos, 11 de mayo 2017. se llevó a cabo la denominada “Gran Marcha Universitaria” la cual finalizó sin altercados, pero al regresar los manifestantes al punto de inicio en el camino se encontraron con situaciones irregulares entre policías y grupos armados no identificados, situaciones que en el caso de Alejandra Villalobos al ser estudiante universitaria y defensora de Derechos Humanos comenzó a documentar con su teléfono celular, siendo entonces interceptada por el oficial Marcos Vega del Cuerpo de Policía Bolivariana del Estado Zulia (CPBEZ) a bordo de una moto y otros dos oficiales a bordo de una camioneta Bronco vestidos de civiles pero con armas de fuego, sustrayendo de manera ilícita el teléfono celular y negándose posteriormente a devolverlo sin importar la petición hecha tanto por parte de la estudiante como por parte de sus compañeros de clases y el defensor de Derechos Humanos el Dr. David Gómez Gamboa²⁴.

32. Juan Diego Amado. Activista de Derechos Humanos y Reportero gráfico. Unos momentos después de lo sucedido con Alejandra Villalobos y a pocas cuadras de presentó otra situación violatoria de la libertad de expresión cuando efectivos policiales reprimía de manera violenta a los manifestantes que se encontraban desplegados por las calles, incluso tomando a un estudiante y golpeándolo en el piso, situación que Juan Diego Amado se dispusieron a documentar siendo entonces ellos ahora el blanco de los efectivos policiales quitándole sus teléfonos e incluso reteniéndolos durante un tiempo²⁵.

33. Milko Marín, Periodista y Reportero Gráfico, 24 de mayo de 2017. Se suscitó una protesta en el conjunto residencial Torres del Saladillo en el centro de la ciudad de Maracaibo, Marín quien labora en el Diario Panorama, el cual tiene su sede a pocas cuadras de las Torres, se dispone a ir al sitio junto a Marian Chávez (Periodista) para hacer la cobertura respectiva del hecho. Al llegar se encuentran con una situación muy tensa, con muchas bombas lacrimógenas y gente alterada (Eran alrededor de las 6.30pm hora de mucho tráfico de personas en la zona) por lo cual se ven en la necesidad de resguardarse en el estacionamiento de la Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá



²⁴ <https://elpitazo.com/ultimas-noticias/video-funcionario-de-la-policia-regional-robo-telefono-a-activista-de-derechos-humanos-en-maracaibo/>

²⁵ <http://www.caraotadigital.net/regionales/denunciaron-fuerte-represion-y-ataques-la-prensa-durante-movilizacion-en-maracaibo/>

gracias a la ayuda del equipo de hombres que sirven a la Basílica y a la Virgen, llamados Servidores de María²⁶.

34. Desde ese lugar Marín se dispone a realizar las fotografías necesarias para la cobertura del hecho cuando es visto por el Coronel Adolfo Urribarri Monagas, Segundo Comandante del zonal 11 del Zulia, quien comandaba las acciones de la Guardia Nacional Bolivariana esa noche. Marín procede a identificarse como prensa y es cuando más insultos recibió por parte del Coronel quien procedió a dar la orden al Rinoceronte (tipo de tanques militar equipado para disparar bombas lacrimógenas) que disparara las bombas directamente a los periodistas, siendo entonces cuando en un momento de confusión los Servidores de María ayudaron a escapar a los periodistas, quienes finalmente pudieron ponerse a salvo²⁷. Siendo posteriormente detenidos, durante un allanamiento a su hogar, los Servidores de María, Alexi Urdaneta, de 49 años y a su hijo Gleixer Urdaneta, de 26 años. Quienes fueron parte de los que ayudaron a escapar a Marín y Chávez el miércoles 24 de mayo²⁸.



35. Detención de 3 camarógrafos y 1 periodista en el Zulia, 7 de junio de 2017. Este día se llevó a cabo una marcha hacia la sede del Consejo Nacional Electoral en Maracaibo, el cual se encuentra dentro de un recinto militar denominado "La Barraca" al finalizar la marcha comenzó la represión por parte de efectivos militares produciéndose la detención, por orden directa de Tito Urbano Meleán (Comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral Occidental), de Walny González camarógrafo de Televen, Globovisión y Caracol Tv, Christian Flores camarógrafo de El Venezolano Tv y de Gerard Torres periodista de Tv

²⁶ Milko Marín « Cuando el Coronel nos vio, nos identificamos como prensa y sus insultos fueron mucho peores, incluso le dije que la Fiscal General declaró que ustedes deben protegernos y proteger nuestra labor su respuesta fue un grosería de un nivel que no esperé escuchar y fue cuando entonces le dio la orden al rinoceronte para que nos disparara directamente y entonces comenzó a girarse el panel de la tanqueta hacia donde nosotros estábamos y algo más debieron escuchar los Servidores de María porque no dijeron que era el momento de irnos de ahí y logramos salirnos »

²⁷ <https://twitter.com/LDanieri/status/867686098419556352>

²⁸ <http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/allanan-casa-y-se-llevan-a-dos-servidores-marianos/>



Venezuela junto a su camarógrafo debido a las tomas que estaban haciendo del acontecimiento. Siendo liberados aproximadamente dos horas después²⁹.

4. Mecanismos indirectos de violación de libertad de expresión y ejercicio del periodismo en el Estado Zulia.

36. En Venezuela el control cambiario tiene ya trece (13) años instaurado, sin embargo, en los últimos años la asignación de divisas ha sufrido mucho cambios, haciendo más difícil la obtención de estas. Lamentablemente los medios de comunicación social no escapan de esto y la parte más complicada en este último año le ha tocado a los medios impresos, debido a que la asignación desigual de divisas ha ocasionado el cierre o la reducción significativa de cuerpos de información.

37. Falta de papel por la no asignación de divisas caso Diario La Verdad, 27 de junio de 2016. El segundo diario más importante del Zulia y de línea editorial crítica al gobierno, dejó de circular. El diario La Verdad en su versión impresa no llegó a los lectores por espacios de 3 días por falta de papel, esto producto a la negativa del gobierno nacional de otorgar divisas para la obtención de la materia prima. La directiva envió un comunicado a los diversos medios de comunicación social donde indica “Esta situación nos alcanza tras una serie de largas e infructíferas gestiones a través de la Cámara de Periódicos de Venezuela para que nuestro proveedor, el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, enviara el papel a nuestros depósitos, antes de que se agotara el inventario existente. Lamentablemente esta falta de respuesta es la responsable de que a partir de mañana (27 de junio 2016) los lectores del diario La Verdad no puedan conseguir nuestra edición impresa en su quiosco de confianza”.

38. Despido del personal técnico de Telecolor por presunta venta del medio, 21 de septiembre de 2016. Un despido masivo del personal del canal de televisión Telecolor, ubicado en Maracaibo, Estado Zulia, al parecer sin explicación alguna. Un ex empleado del canal que prefiere mantenerse bajo anonimato expresó que, sin previo aviso, ese día llamaron a las oficinas de Recursos Humanos a 12 trabajadores -de una nómina de aproximadamente 30 personas- de los cuáles 3 eran periodistas, les obligaron a firmar una carta de renuncia y les entregaron un cheque de liquidación laboral por el monto previsto en la Ley Orgánica del Trabajo por concepto de liquidación laboral por renuncia³⁰.

²⁹ <http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2017/06/07/detienen-a-camarografos-de-televen-caracol-globovision-tv-venezuela-y-el-venezolano-en-maracaibo-por-orden-de-tito-urbano/>
<http://aulaabiervenezuela.org/index.php/2017/06/07/carta-abierta-en-rechazo-a-la-detencion-de-los-camarografos-de-5-medios-de-comunicacion-nacionales-e-internacionales-en-maracaibo-7jun/>

³⁰ El despido masivo de Telecolor fue el día 21 de septiembre. Sin previo aviso, ese día empezaron a llamar al personal y lo empezaron a liquidar. Los empezaron a botar entregándoles su cheque de liquidación. Les dieron el cheque de liquidación básico, lo que acuerda la Ley



39. Los empleados accedieron a firmar esta carta argumentando que experiencias pasadas de otros trabajadores les demostraban que la empresa tardaba en cancelar el monto adeudado por concepto liquidación y, frente a la inflación existente en el país, este perdía valor progresivamente, aunque implicara firmar una carta de renuncia pese haber sido despedidos. La empresa alegó que la decisión estaba motivada por la carencia de recursos para el pago de la nómina. Los principales empleados del área administrativa conservaron sus puestos de trabajo.

5. Situación de los medios de comunicación regionales.

40. En el Zulia la situación económica que atraviesan diversos medios regionales origina que dueños o directiva de medios de comunicación sean los censores. El tratamiento de temas incómodos para la gestión gubernamental quien en la mayoría de los casos se convierte en el principal inversionista de los medios, es el denominador común en los casos de censura por parte de la directiva de medios de comunicación. La compra de grandes espacios publicitarios en medios críticos trae consigo cambio en la línea editorial o suavidad significativa en su postura, lo que provoca en una serie de pugnas internas que se traducen en censura, y reduce el espectro de opinión y la denuncia a un entorno cada vez menos plural.

41. **Canal 11 del Zulia (Niños Cantores Televisión)** Su línea editorial es ligada al sector de oposición y ha recibido varias amenazas de sanciones por parte de Conatel por las críticas emitidas en los programas de opinión de la planta televisiva. Sin embargo, desde el año 2012 la Gobernación del Estado Zulia, efectúa grandes inversiones por concepto de publicidad, Lo que originó que la directiva ordenara al departamento de prensa “suavizar las notas críticas hacia el gobierno de Francisco Arias Cárdenas Gobernador Edo Zulia³¹.”

42. Desde hace varios años la nómina salarial del Canal era asumida por la Gobernación del Estado, sin embargo, en esta última gestión de Francisco Arias ha existido una serie de

pero no como motivo de despido, sino como motivo de renuncia, le hicieron firmar a todo el personal una carta de renuncia, no habían notificado previamente que eso iba a suceder (...) fueron aproximadamente unas 12 personas que fueron ese día botadas de su lugar de trabajo, como dije, bajo los términos de que le fue cancelada de una vez su liquidación y por eso firman su carta de renuncia, porque hay personas que trabajaron con la empresa que se fueron hace tres años y aún están esperando liquidación, en esa situación hay unas 15 personas que se fueron de la empresa (...) y aún no han recibido el pago de sus prestaciones, no acudieron a hacer ningún tipo de denuncia puesto que les entregaron un cheque de liquidación y con eso las personas salieron relativamente tranquilas porque por lo menos salieron con su cheque en la mano (...) El alegato de la empresa es que no tenía cómo pagar la nómina, no contaba con el ingreso necesario y por eso es que deciden tomar esa medida. Se quedaron con 3 personas en el área administrativa y todo lo que fue el personal operativo fue botado de la empresa. El alegato fue que la nómina superaba el millón y medio de bolívares mensuales y ellos no tenían para pagar esa cantidad”

³¹“Se puede hablar sobre cualquier funcionario del gobierno regional y nacional, pero cuando se trata del gobernador del Zulia, el tema es tratado con mucha sutileza incluso se llega a minimizar la denuncia en su contra” indicó un periodista de la planta televisiva quien prefiere mantener su nombre oculto.



retrasos en la asignación de los pagos, lo cual ha conllevado a paro total de trabajadores en más de una oportunidad, ocasionando la salida del aire del medio y la necesidad de incrementar tanto los costos de los espacios dispuestos para los diversos programas de producción independiente como los de las publicidades.

43. Aventura televisión. Sus periodistas aseguran que la línea editorial del canal es “parcialmente imparcial, se trata de un Arias contra todos, nadie contra Arias”³² a pesar de esto, pueden cubrir fuentes también opositoras, siempre que los actores no traten de realizar una confrontación al Gobernador o críticas directas a la gestión.

44. Dentro de su noticiero la temática que tiene menos valor es la social, con lo cual los periodistas día a día batallan para que en sus pantallas se muestre la realidad que viven los diversos sectores del municipio Maracaibo, trabajo que poco a poco rinde sus frutos y sale transmitido. En cuanto a los beneficios salariales y contractuales tienen una excelente relación con el medio, ya que si directiva cumple a cabalidad todas las normativas establecidas dentro de las diversas leyes.

45. Televiza canal 7 del Zulia. Esta planta televisiva es parte de un circuito comunicacional que hace vida en el estado Zulia, sin embargo la situación salarial con sus periodistas es bastante precaria ya que estos lo que reciben como pago por sus servicios es un sueldo mínimo base, lo que representa Bs. 65.021 el cual si se convierte a dólar sería un aproximado de casi 7 dólares al mes³³, es decir, no reciben el pago del bono de alimentación que es el que complementa el salario integral de los demás venezolanos.

46. En relación a la línea editorial del medio, ésta es amplia en un sentido de tratar de permanecer imparcial, las convocatorias que realicen tanto la Gobernación del estado Zulia como la Alcaldía del Municipio Maracaibo son las de mayor importancia, esto obedeciendo a los contratos publicitarios que manejan dichos organismos con la planta televisiva en cuestión.

6. Discriminación política en la cobertura de eventos

47. La cobertura de eventos en la región cada vez se va viendo más obstaculizada, incluso eventos donde hasta hace unos años el proceso de acreditación era sumamente sencillo ahora se ha vuelto una labor titánica y la cual no garantiza finalmente el acceso. En las convocatorias de los eventos oficialistas generalmente los medios que se encuentran son

³² “Solamente tenemos prohibido cubrir 3 fuentes, de las cuales dos pertenecen al sector oficialista y una a la oposición”. Señaló un periodista del canal que prefiere mantener su identidad en el anonimato.

³³ Cálculo hecho en base al dólar paralelo, el cual en el momento de realizar este informe se ubica en Bs.8.000 a cambio de \$1. Éste dólar es el utilizado para realizar los cálculos ya que es al que tiene acceso la población venezolana y no al dólar DICOM que es el establecido por el Gobierno Nacional dentro de su sistema cambiario.



los aliados a este tilde político, mientras que a los que tienen una línea editorial más amplia u opositora ni se les invita, del mismo modo ocurre cuando son eventos del sector opositor. Sin embargo, lo más preocupante de esto, es que cada vez la política va ganando terreno y cerrando cada vez la cerca a los medios independientes o a los que posean una línea editorial amplia, como ejemplo de esto encontramos:

48. Eventos relacionados con las festividades de la Virgen María del Rosario de Chiquinquirá, la cual es Patrona del estado Zulia. Durante sus festividades hay dos grandes fechas donde se apuestan miles de feligreses y todos los medios de comunicación desean transmitir los eventos que acontecen, estas dos fechas son: el día de la Bajada de la Virgen al encuentro con su pueblo y el día propiamente de la festividad el 18 de noviembre. En ambas fechas este año 2016 la entrada a periodistas estuvo a cargo de oficiales militares los cuales actuaron a total discrecionalidad para realizar la entrega de brazaletes a los periodistas que previamente se habían acreditado con el servicio de protocolo de la Basílica, por supuesto afectando de esta manera a los medios no aliados al gobierno nacional.³⁴

49. Otro ejemplo de esta situación se vive en los procesos electorales, donde a pesar de contar con credenciales expedidas directamente por el Consejo Nacional Electoral, los efectivos militares del “Plan República” actúan bajo su propio criterio al momento de permitir el ingreso o no a los centros de votación.

7. Recomendaciones.

Las recomendaciones que se proponen no son más que el respeto y fiel cumplimiento de los estatutos internacionales en Derechos humanos a los cuales Venezuela está suscrita.

-Se propone que el Estado cumpla cabalmente las obligaciones adquiridas en los convenios internacionales, en donde se compromete a respetar y velar por el cumplimiento de los derechos humanos

- Al Estado otorgar una justa asignación de divisas a los medios de comunicación social, para que estos puedan continuar siendo garantes de la democracia en el país.

-Garantizar la integridad personal de los comunicadores durante la realización de sus actividades.

³⁴Lugar donde se encuentra la imagen de la Virgen y donde se realizan todos los actos relacionados a su festividad.



- Investigar y sancionar a todos los funcionarios que han incurrido en violación de derechos humanos contra los comunicadores durante el ejercicio de sus actividades.
- Promover una política pública de transparencia ante la adquisición de medios de comunicación por parte del estado.
- Promover una política de amplio acceso a la información pública de forma oportuna y adecuada y garantizando la confiabilidad de la misma.